



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2018

RES. H. N° 0095/18

EXPTE. N° 4611/17.-

VISTO:

La Res. CS. N° 610/17, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Métodos y Técnicas de la Investigación II** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 147/96, actualmente vacante por finalización de funciones de la Prof. Elena Belli - Res. CS. N° 355/14;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVO
CARRERA:	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA
PLAN:	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 147/96, actualmente vacante por finalización de funciones de la Prof. Elena Belli - Res. CS. N° 355/14.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0095/18

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 02 DE ABRIL DE 2018

FECHA DE CIERRE: 13 DE ABRIL DE 2018

FECHA DE PUBLICIDAD: 08 DE MARZO DE 2018

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.


ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de **10,00 a 13,00 hs.**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res.CS. Nº 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	ROSSANA LEDESMA
	Suplente	CATALINA BULIUBASICH
AUXILIARES	Titular	DANIEL YAZLLE
	Suplente	CRISTINA SERAPIO
ESTUDIANTES	Titular	LARA AGUSTINA CANDIA SAINZ
	Suplente	EMILIA MATIAS ACHO
GRADUADOS	Titular	JOSE GONZALO ROMANO
	Suplente	SEBASTIAN ABELEDO

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa